



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2013

RES. H. N° 0392-13

EXPTE.N° 4.793/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1619-12, por la cual se autoriza a la Profesora Estefanía Gutiérrez Cacciabue, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Adquisición del Conocimiento", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Constanza Ruíz Danegger; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "ADQUISICION DEL CONOCIMIENTO" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Constanza Ruíz Danegger, la que fuera autorizada por Res. H. N°1619-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ESTEFANIA GUTIERREZ CACCIABUE	31.547.910	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-13

Dr. MARCELO D. MARCHEIONI
Secretario Académico
Tel. y Fax (0387) 4255458

Exp. FLOR de MARIA del U. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.